

PERGAMINO, abril 23 de 2012.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Primera Sesión Ordinaria**, realizada el día 20 de abril de 2012, al considerar el Expte. D-49-12 D.E. D-1566-12 **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS – Tramita Licitación para guardia en sectores en Planta Depuradora y Tanque de Obras Sanitarias.-**
Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Convalídase el Decreto de O.P. registrado bajo el N° 699, dictado con ----
----- fecha 27 de marzo de 2012, cuyo texto se transcribe:

ARTICULO 1°.- Adjudicase la LICITACION PRIVADA O.P. N° 07/2012, a ---
----- favor de la COOPERATIVA DE TRABAJO “CRUZ DEL SUR” de PERGAMINO LIMITADA, para la PRESTACION DEL SERVICIO DE GUARDIA EN LA PLANTA DEPURADORA DE LIQUIDOS CLOACALES Y TANQUE CISTERNA DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS, en la suma DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 259.830) POR EL TOTAL DEL PERIODO, QUE RIGE A PARTIR DEL 01/04/2012.-

ARTICULO 2°.- El gasto de referencia se imputará en la siguiente partida -----
----- presupuestaria:

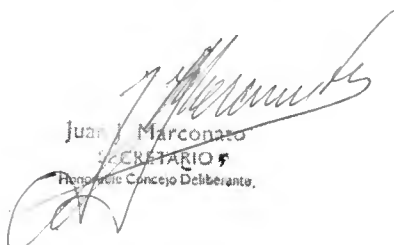
Jurisdicción	1	1.05.000	Secretaría de Obras Públicas
Fuente Financiamiento	1		Tesoro Municipal
Categoría Programática	5	00	Servicio de Provisión de Agua Potable
Objeto del Gasto	3	00	Servicios de Vigilancia

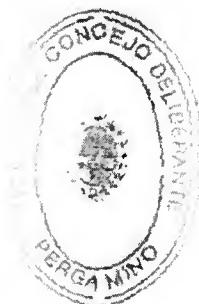
ARTICULO 3°.- La adjudicataria deberá estarse a los términos de su propuesta y --
----- documentación técnica y legal instrumentada por la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 7478/12.-


Juan Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante,




Leandro Hipólito Penalzo
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO